

4

Diciembre
2006

la **T***endencia*
—revista de análisis político—

Director

Francisco Muñoz Jaramillo

Editor General

Ángel Enrique Arias

Consejo Editorial

Jaime Arciniegas, Augusto Barrera
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado
Julio Echeverría, Miryam Garcés
Luis Gómez, Ramiro González
Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri
Luis Maldonado Lince, René Maugé
Paco Moncayo, René Morales
Melania Mora, Marco Navas
Gonzalo Ortiz, Nina Pacari
Andrés Páez, Alexis Ponce
Rafael Quintero, Eduardo Valencia
Andrés Vallejo, Raúl Vallejo
Gaitán Villavicencio

Coordinadora editorial

Alejandra Adoum

Diseño y diagramación

María Dolores Villamar

Fotografías

Archivos Revista *Nueva*

Archivos diario *Hoy*

Juan Sebastián Roldán

Auspicio

ILDIS-FES

Avenida República 500, Edif. Pucará

Teléfono: (593) 2 250 96 08

Quito - Ecuador

Edición y distribución

Editorial TRAMASOCIAL

Reina Victoria N 21-141 y Robles

Edificio Proinco II, piso 6, Oficina 6B

Teléfono: (593) 2 255 29 36

Quito - Ecuador

tramasocial@andinanet.net

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

la **Tendencia**
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor

ISSN: 13902571

Diciembre de 2006

Editorial	7
-----------	---

Análisis de coyuntura

La coyuntura electoral en un contexto de comparaciones históricas	11
--	-----------

Juan J. Paz y Miño Cepeda

¿Una nueva izquierda latinoamericana?	18
--	-----------

Joaquín Hernández Alvarado

Integración sudamericana: de la retórica a los hechos	22
--	-----------

Ángel Enrique Arias

Rafael Correa: ¿fruto de la coyuntura «antipolítica» o de la irrupción ciudadana?	28
--	-----------

Pabel Muñoz L.

Derechos sexuales y reproductivos: a la hora de las decisiones	34
---	-----------

Myriam Garcés

Conducta política de centro izquierda

Los socialistas de cara al próximo gobierno	39
--	-----------

Rafael Quintero López

¿Un pacto en la izquierda?	43
-----------------------------------	-----------

Juan Sebastián Roldán y María Paula Romo

Un nuevo actor para una nueva democracia	47
---	-----------

Juan Cuvi

La renovación de los partidos de centro izquierda	53
--	-----------

Andrés Páez Benalcázar

Asamblea Nacional Constituyente: un acuerdo social por la patria	58
---	-----------

Carlos Castro Riera

Las elecciones de 2006 y el laberinto de la reforma política	64
---	-----------

Julio Echeverría

índice

Propuestas programáticas

La visión de un país desde los deseos y los sueños 71

Javier Ponce Cevallos

La política social y la necesaria elaboración de una visión estratégica 78

Fundación Diagonal, Capítulo Ecuador

El salto posible: un programa económico que beneficie a la gente 83

Diego Borja Cornejo

Lineamientos para una política petrolera en Ecuador 89

Carlos Izurieta

El nuevo gobierno en las relaciones internacionales 93

Gustavo Vega

El sistema financiero y su papel en el desarrollo económico y social 98

Hugo Jácome

La necesidad de un modelo económico alternativo 104

Leonardo Vicuña Izquierdo

Cambiar desde la comunicación política: potencial ciudadano y desafíos para la tendencia 108

Marco Navas Alvear

AUTONOMÍA

La autonomía que necesita Ecuador 119

Gustavo Baroja

Un país con autonomías, no unas autonomías sin país 122

Augusto Barrera G.

¿Es posible un «Régimen especial» autonómico en el ordenamiento jurídico ecuatoriano? 128

Diego Pazmiño

índice

La necesidad de un modelo económico alternativo

Leonardo Vicuña Izquierdo*

Una vez concluido el proceso electoral, con el triunfo de Rafael Correa y el programa de Alianza País se alienta la posibilidad de construir un modelo alternativo que permita iniciar un proceso de superación de la crisis. El momento histórico demanda adoptarlo y debe inscribirse en el propósito de la nación de avanzar por el camino del crecimiento económico y el progreso social. Se requiere de un programa que represente a los diversos intereses de la población, dentro de un esquema político plural.

Es necesario establecer determinadas bases para tales propósitos: se impone la aplicación de medidas que reactiven la producción, eleven la productividad del trabajo y las condiciones de vida de la población, en el marco de políticas que apunten al desarrollo tecnológico, al equilibrio ecológico y a la redistribución de las riquezas, lo cual supone apoyar financieramente a los medianos, pequeños y microempresarios. En lo político, la construcción de un Estado democrático y participativo y la solución a los graves problemas sociales en los ámbitos de salud, educación, vivienda y seguridad. En lo atinente a lo internacional, respeto por los principios del derecho, no intervención, autodeterminación, impulso a los derechos económicos de los Estados, solución pacífica de los conflictos,

comercio de beneficio mutuo, paz y desarme, e impulso a la solidaridad entre nuestros países.

En este contexto resulta imprescindible la consulta popular para organizar la Asamblea Nacional Constituyente y aprobar una nueva Carta Política que sienta las bases para iniciar los cambios estructurales que el pueblo ecuatoriano demanda.

Este modelo debe privilegiar la producción de alimentos para la población, en equilibrio con la producción exportable, que requiere diversificarse con productos más elaborados.

Es necesario recuperar la economía de producción alimentaria, esto es la economía campesina, tomando en cuenta además las exigencias de la economía mundial, que deja a nuestros países con poca capacidad de maniobra toda vez que les exige la aplicación de políticas económicas fondomonetaristas de ajuste y sesgados procesos de modernización del Estado, desde la óptica y los intereses que representan los organismos multilaterales de crédito. El alto endeudamiento externo al que nos han conducido ha tenido consecuencias desastrosas: mayor inflación, devaluación sostenida hasta la pérdida de la moneda nacional, recesión, aumento del desempleo, emigraciones masivas, mayor pobreza, alta conflictividad social e inestabilidad política.

Está claro que el mercado no puede suplir las calamidades sociales, así como la especulación, el lucro y la avaricia tampoco pueden ser dínamo del desarrollo y de la historia. El subdesarrollo no se supera arrojándose incondicionalmente al Fondo Monetario Internacional, es decir

* Actual vicepresidente del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA), ex Secretario General del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).

al interés de las potencias industrializadas, ni aplicando sus reiteradas y tantas veces fracasadas «recetas», que suponen una pérdida cada vez mayor de la soberanía nacional, como lo confirman el alto endeudamiento externo, la suscripción del Acuerdo de Paz, la entrega de la base militar de Manta a Estados Unidos, la dolarización. Todo ello, además, en ausencia total de un enfoque integral y coherente de la acción de los gobiernos para enfrentar la crisis.

Elementos de una nueva política económica

En el marco de un modelo alternativo al neoliberal que han impulsado los distintos gobiernos desde 1982, se debería:

1. aprovechar los recursos económicos del país para producir, como primera prioridad, alimentos destinados a la población ecuatoriana, que padece elevados índices de desnutrición, especialmente los niños. Medio millón de ellos, menores de 5 años, sufren de desnutrición crónica, lo que afecta su desarrollo sicofísico;
2. producir para incrementar y diversificar las exportaciones, bajar las tasas de interés, defender y reactivar la producción nacional afectada, como todo el pueblo, por la especulación financiera que se refleja en tasas de interés elevadas. Esto supone revisar el papel de la banca oficial (BCE, BNF, CFN, BEV y Banco del Estado) para que contribuya a regular el mercado financiero y apoye las actividades que aportan a la producción pero, sobre todo, implica reformar con profundidad y transparencia el sector financiero a fin de que cumpla con su verdadera función de

intermediación en beneficio de la inversión productiva;

3. estimular la inversión productiva, nacional o extranjera, que contribuya al desarrollo del país, incrementando y diversificando las exportaciones y modernizando los procesos productivos locales;
4. reestructurar la deuda externa, desechando las deudas ilegítimas, y buscar su condonación parcial. Toda nueva deuda (crédito externo) que se contrate debe ser eficiente y calificada, es decir con destino productivo y con posibilidades de ser pagada sobre la base de la rentabilidad que genere. Esto, a fin de evitar que su servicio frene el crecimiento, como ha ocurrido hasta ahora. Cabe recordar que el 50% del presupuesto general del Estado se destina al pago de intereses y amortizaciones, impidiendo la obra pública y la generación de servicios en beneficio de los sectores populares;
5. negociar con los organismos financieros internacionales (FMI, BID, BM, etc.) en condiciones de dignidad, defendiendo la soberanía y priorizando el interés nacional, tomando en consideración las prioridades nacionales, defendiendo la soberanía y el interés nacional y las prioridades del país. Eliminar los «paquetazos» de medidas económicas contra el pueblo, que es víctima de la crisis;
6. buscar equilibrio sectorial y regional, sin sacrificar la producción ni las exportaciones, frenando la especulación y buscando que el salario real se incremente. Esto, junto a una política social que, eliminando los privilegios, combata la concentración de la riqueza y la especulación, y liquide progresivamente la pobreza

Resulta imprescindible la consulta popular para organizar la Asamblea Nacional Constituyente y aprobar una nueva Carta Política que sienta las bases para iniciar los cambios estructurales que el pueblo ecuatoriano demanda.

que afecta a 8 millones de ecuatorianos, de los cuales el 40% son indigentes;

7. diseñar una política social que beneficie a los pobres y a los sectores medios en materia de educación, salud, vivienda, nutrición, seguridad social, saneamiento ambiental, recreación y generación de empleo, e impulsar, en correspondencia con el crecimiento de la economía, la aplicación de políticas redistributivas dentro del marco de la ley y la Constitución. No pueden persistir las actuales formas concentradoras del ingreso nacional, en el que los salarios solo participan en un 14%, mientras las ganancias de los grandes propietarios absorben el 86%;
8. reestructurar la planificación de la economía creando el Sistema Nacional de Planificación que debe involucrar sobre todo al gobierno central, al frente económico y al frente social. Fortalecer la acción de los organismos regionales y seccionales. La planificación debe ser democrática, participativa y coordinada –en función de los grandes objetivos nacionales– entre el Estado, todo el sector público, la empresa privada y la sociedad civil;
9. privilegiar la política de desarrollo agropecuario, con trato preferencial a la economía campesina, la pesca industrial y artesanal, la minería, la reconversión industrial, el turismo y la artesanía. La educación y la asimilación de tecnología moderna son claves en este empeño;

El subdesarrollo no se supera arrojándose incondicionalmente al FMI ni aplicando sus reiteradas y tantas veces fracasadas «recetas», que suponen una pérdida cada vez mayor de la soberanía nacional como lo confirman el alto endeudamiento externo, la entrega de la base militar de Manta a Estados Unidos y la dolarización.

10. impulsar la unidad latinoamericana y la Comunidad Sudamericana de Naciones para articular posiciones comunes ante la comunidad internacional, las potencias industrializadas y los organismos internacionales, sobre todo respecto de la deuda externa, imposible de cancelar en los términos actuales y en las condiciones de crisis económica y fiscal del país;

11. impulsar el proceso de modernización de la vida nacional en todos los órdenes (económico, social, político, cultural). En ese marco, resulta imperativo modernizar el actual Estado oligárquico para que deje de ser un instrumento de mayor beneficio para los monopolios de los banqueros y los grupos de poder económico, y se democratice para servir a todos los ecuatorianos, para que regule y controle la economía, busque el bien común, defienda la soberanía;

12. fortalecer las áreas clave de la economía (petróleo, energía, telecomunicaciones) con las reformas necesarias para que se capitalicen, se tecnifiquen y eleven la capacidad de gestión de sus empresas en busca de eficiencia; buscar la ampliación de su base productiva; admitir capital privado nacional o extranjero en las empresas públicas para beneficio nacional, manteniendo el Estado el control sobre la propiedad. En toda la economía se debe buscar la capitalización con la inversión privada en el marco de reglas claras, para el bien común;

13. reformar el IESS, estableciendo nuevas políticas de seguridad social, elevando su capacidad de gestión, mejorando sus servicios y

ampliando su cobertura. Esto supone una acción empresarial eficiente y una real autonomía que permita librarlo de la influencia de los gobiernos de turno que hasta ahora sólo lo han burocratizado y saqueado. Modificar la constitución de su Consejo Superior para que sea eficiente el manejo de los recursos. Con ellos se coadyuvará al financiamiento del desarrollo, lo que permitirá a la vez obtener altos niveles de rentabilidad para beneficio de los afiliados. Impulsar formas de competencia regulada;

14. respetar las libertades y derechos ciudadanos, al igual que los derechos de los trabajadores y

sus organizaciones; buscar su representación en las diversas instancias del poder para la toma de decisiones que tengan que ver con sus intereses y los de la nación;

15. respetar los derechos de las comunidades indígenas y minorías étnicas, considerando el carácter pluricultural y multiétnico del país, para impulsar el desarrollo; consolidar la nación ecuatoriana en el contexto de un Estado moderno, fuerte, que cumpla eficientemente su papel en beneficio del desarrollo del país, la defensa de la vida del pueblo, la soberanía nacional.

